



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

IX Legislatura

Pamplona, 13 de diciembre de 2018

NÚM. 131

---

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 125 CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **ORDEN DEL DÍA**

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre.
  - b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre.
-

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos.

**a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre (Pág. 2).**

Se suspende la sesión por problemas técnicos en el sistema de votaciones.

Se suspende la sesión a las 9 horas y 21 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 26 minutos.

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 3).

**b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito**

**extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre (Pág. 3).**

Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Castiella Imaz (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai (Pág. 4).

Se aprueba la ley foral por 46 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 20 MINUTOS).

**a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre.**

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días también a los medios de comunicación, al personal de la Cámara, a la Asociación Eunate, nuestros queridos intérpretes de lengua de signos. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Egun on ere Gobernuko lehendakari andrea eta Konsteilari jauna. Comenzamos con el apartado a) del único punto del orden del día de hoy: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por la que se concede un crédito extraordinario en el presupuesto de gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realiza-

ción de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre. Saben ustedes que tenemos que adoptar acuerdo expreso al efecto, siendo el voto afirmativo favorable al tratamiento directo en el Pleno por el procedimiento de lectura única, mientras que el voto en contra significa el rechazo de su tramitación. Por lo tanto, señorías, procedemos a la votación. Comenzamos con la votación (PAUSA). Comenzamos con los problemas técnicos. Cinco minutos de receso, voy a mirar con los servicios técnicos a ver qué pasa.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 21 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 26 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión. Parece que ahora sí que funciona. Nos sentamos todas y todos en nuestros escaños, por favor, y comenzamos con la votación. Señora Pérez Ruano, le espero dos minutos. Ahora sí, comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baietzko botoak 49, ez dago aurkako botorik ezta abstentziorik ere.

*[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 49, ningún voto en contra y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda aprobada la tramitación directa y en lectura única. Ruego un poco de silencio, por favor. Mila esker.

**b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de Gastos de 2018 por importe de 35.546.085 euros para la realización de inversiones financieramente sostenibles previstas en la Ley Foral 19/2018, de 10 de octubre.**

SRA. PRESIDENTA: Eta orain gai zerrendako puntu bakarraren b) idatz-zatiarekin jarraitzen dugu: “Honako foru lege proiektu hau eztabaidatu eta bozkatzea: 2018ko gastuen aurrekontuan 35.546.085 euroko kreditu berezia ematekoa, urriaren 10eko 19/2018 Foru Legean aurreikusitako inbertsio finantzarioki jasagarriak egiteko”. Horretarako Ogasuneko eta Finantza Politikarako kontseilari Urtasun jaunak dauka hitza hamabost minutuz.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. La Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, nos dice que cuando haya que realizar con cargo al presupuesto vigente algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Hacienda y Política Financiera, remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de crédito extraordinario. Esta es la situación en la que nos encontramos en este momento como consecuencia de la aplicación de la Ley Foral 19/2018, de Inversiones Financieramente Sostenibles, que, como saben, requería la autorización por parte del Ministerio de Hacienda, concretamente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de las inversiones que pudiesen ser realizadas. Por lo tanto, una vez tenida la autorización, como saben ustedes, por un importe total de 35.546.085 euros, en este momento es necesaria esta ley para dotar de crédito extraordinario para la ejecución de las distintas partidas presupuestarias.

La ley es muy sencilla, como conocen ustedes. Se crean las partidas presupuestarias, que no existían, lógicamente, y luego se hace la concesión de crédito suficiente para dotar a esas partidas presupuestarias para acometer las inversiones y, además, se dice que se financiará con cargo al remanente de tesorería existente, además de algunas habilitacio-

nes legales que concluye la ley. Por lo tanto, no me voy a extender más, conocen la ley, supongo que en sí misma no tiene ningún problema, me imagino que el debate irá más por el fondo de la cuestión, por lo que hemos comentado ya en más de una ocasión y también en esta misma sede parlamentaria hemos explicado, y me permito recordar cómo se ha llegado a este punto. Estamos hablando de un superávit en las Cuentas Generales de Navarra de 2017, un superávit que en su gran mayoría, 215 millones, trae causa de la regularización de los flujos financieros del acuerdo de la aportación económica al Estado y de los ajustes por la imposición indirecta que se materializó el 27 de diciembre, sin prácticamente tiempo, lógicamente, en el año 2017 de ejecutar estas partidas.

Desde el primer momento, aprovechando el acuerdo y la firma, exploramos con el ministerio la posibilidad de considerar este superávit extraordinario proveniente de este acuerdo para poder realizar gastos e inversiones también de carácter extraordinario, que es lo que hemos repetido en más de una ocasión: a situaciones extraordinarias soluciones extraordinarias. En principio, no se nos dijo que no, es cierto, pero es cierto también que luego, en los primeros meses de este año, fue imposible conseguir esa autorización del Ministerio de Hacienda. En el mes de junio hubo un cambio de Gobierno y la situación siguió igual, es decir, no hemos conseguido una autorización expresa para este gasto extraordinario ni con el anterior Gobierno ni con el actual Gobierno de Madrid.

En el mes de julio nos encontramos con unos Presupuestos Generales del Estado aprobados creo que en el Boletín Oficial del 4 de julio en los que hay una disposición adicional centésimo decimosexta, propuesta por el Gobierno del PP y aprobada en las Cortes, y esa disposición, creada por el anterior Ministro a medida de una comunidad autónoma que no es la nuestra, permite una cierta flexibilización de la regla de gasto en el caso de unas determinadas condiciones de superávit en el año 2017 para materializar en inversiones que se denominan financieramente sostenibles en el año 2018. Vimos que esa podía ser una posibilidad para aprovechar parte de ese superávit, por lo menos no desaprovechar esa oportunidad y utilizar esa vía de la disposición adicional 116, que no era la voluntad inicial del Gobierno de Navarra y que vino, como saben ustedes, reforzada por la voluntad de este Parlamento a partir de la Ley Foral 19/2018, de Inversiones Financieramente Sostenibles, de 10 de octubre, si no me equivoco.

Iniciado este procedimiento, tengo que recordar aquí que en ningún caso se trata de un acuerdo, o sea, no hay un acuerdo bilateral entre la Comunidad Foral y el Gobierno de España, sino que es

una autorización unilateral que la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos tiene que conceder en el caso, como es el nuestro, de que la Comunidad hubiese incumplido la regla de gasto en el año 2017, como ocurrió con Navarra por dieciocho millones de euros.

Las condiciones de esta disposición adicional 116 las conocen ustedes. Son unas condiciones muy estrictas porque exigen una serie de requisitos en cuanto a cumplimiento de objetivos de estabilidad financiera y presupuestaria, en el año 2018 y en el año 2019, hay que acomodar, lógicamente, estas condiciones a la realidad financiera de la Comunidad, y este es un proceso en el que los técnicos de las dos Administraciones han evaluado las cuentas y los parámetros en los cuales se podía alcanzar esa autorización. Esa autorización no podía ser superior a esta cantidad de 35,5 millones y en esos términos se nos dijo que teníamos que hacer la solicitud. O sea, la solicitud que se hizo desde aquí era precisamente la solicitud para la cual íbamos a tener autorización. La autorización se recibió, como saben ustedes, el día 28 de noviembre, y en la carta de autorización, es cierto, no se cita concretamente la cifra porque lo que nos dicen es que nos autorizan la cantidad solicitada, que era precisamente la que nos podían autorizar, no nos podían autorizar otra.

Insisto, por lo tanto, en que se trata de una autorización por parte de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, si no, no podríamos acometer estas inversiones. Esto ha hecho que el Gobierno haya tenido que priorizar en el listado de las inversiones de la Ley Foral 19/2018 las más urgentes o más necesarias o más convenientes, que son fundamentalmente el plan de inversiones locales y la banda ancha, que son las que se recogen en este proyecto de ley foral que estoy presentando en este momento.

En resumen, por lo tanto, aplicación de la Ley de Hacienda Pública para crear partidas presupuestarias y concesión de crédito extraordinario en este marco de autorización de interpretación estricta, y algo restrictiva también, de la disposición adicional 116 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Besterik ez. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari jauna. Aldeko eta aurkako txandak irekitzen dira. Abrimos turnos a favor y en contra. ¿Turno a favor? Comenzamos por Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, tiene quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. En definitiva, señor Consejero, su nefasta gestión hace que Navarra pierda 78 millones de euros de inversión. Ese ese es el resumen de lo que ha dicho usted aquí. Su

incompetencia, la incompetencia del Gobierno, hace que se generen unas expectativas que luego no se cumplen. Porque si ustedes hubieran cumplido con la regla de gasto, hoy podríamos gastar en Navarra 113 millones de euros en inversiones. Y cuando no se gestiona con rigor, señor Consejero, ocurre lo que ha ocurrido. Y usted, efectivamente, ha querido hacer un relato histórico de lo que ha ocurrido en este tema, yo también lo voy a hacer, pero antes, desde luego, yo no sé cómo usted se ha prestado a permitir lo que ha ocurrido. No sé cómo usted se ha prestado a permitir este juego político, este juego de titulares, este juego de intereses partidistas, señor Consejero. No sé cómo usted lo ha permitido. No lo entiendo. Dice que lamenta que no tiene la autorización, pero ha permitido que se juegue a lo que lleva jugando este Gobierno desde el inicio de la legislatura, a mentir un día sí y otro día también. Mienten más que hablan, esa es la verdad. Y se han convertido en el Gobierno de la propaganda, propaganda falsa y mentirosa, porque luego ¿qué ocurre con los hechos?, ¿dónde están los hechos? Claro, alguien tendrá la culpa, porque alguien va a terminar teniendo la culpa de esto también; ustedes no, el cuatripartito tampoco, alguien tendrá la culpa.

Hemos generado expectativas, hemos vendido que vamos a invertir en Navarra 113 millones de euros y ahora ¿qué pasa? Que no cumplen, que era mentira. Y lo que ocurre, en definitiva, es que ustedes viven del titular, de la mentira, de la propaganda, del engaño, de eso están viviendo desde el inicio de esta legislatura. Y este tema es un ejemplo más, pero un ejemplo perfecto para destapar su poca vergüenza –porque hay que ser mucho más serio a la hora de gestionar–, su capacidad para manipular y para mentir.

En UPN nuestra posición desde el inicio ha sido clara: cumplimiento de la legalidad, como no puede ser de otra manera, eso se le tiene que exigir a cualquier Gobierno, y, a partir de ahí, cuanto más inversión se pueda hacer en Navarra, mejor. Porque lo cierto es que llevamos una legislatura en la que no se ha invertido absolutamente nada, bueno, miento, el tren de alta velocidad, una inversión que se trajo a través de un acuerdo entre UPN y el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, es la única inversión importante que hemos tenido en esta legislatura. Por lo tanto, nosotros siempre hemos sido favorables a que, si a través de un acuerdo se pueden acometer inversiones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en Navarra, se desarrollen.

Usted hablaba, en un momento de toda esta historia, de que había que pagar la deuda, que la ley lo exigía. Pues, efectivamente, había que cumplir la ley. Y, claro, habla de los 215 millones de euros, y en ese momento, al inicio, lo populista, lo popu-



lar era decir que los 215 millones de euros, para inversiones. Además, hicieron una crítica, sobre todo desde Geroa Bai. Decían que UPN no defendió bien en su momento este tema y que desaprovechó la oportunidad de invertir recursos en Navarra en los años 2016 y 2017, cuando usted mismo después dijo, haciendo un poco de historia ficción, que si hubiésemos tenido esas cantidades tampoco habríamos podido gastarlas. Usted mismo lo reconoció, no sé si ellos hoy aquí van a volver a sacar este argumento, pero yo les volveré a sacar lo que su propio Consejero afirmó.

Pero por aquel entonces EH Bildu afirmaba: “El Gobierno se comprometió a destinar gran parte a inversiones”. El Gobierno les engaño, señor Araiz, porque, como usted dice, el Gobierno se comprometió a eso, usted sabrá qué compromisos ha adquirido con el Gobierno. El Gobierno le ha engañado, le ha tomado el pelo, señor Araiz.

Podemos: a educación 0-3 años y a sanidad, no a amortizar deuda. Toma ya. Bueno, pues vamos a amortizar deuda, no vamos a educación, no vamos a 0-3 años y no vamos a sanidad. Les engañaron.

Y el Partido Socialista también hablaba de un plan de inversiones con los 215 millones que recibirá Navarra. Bueno, en ese momento parecía que estábamos de rebajas, a ver quién decía la mayor cantidad y quedaba mejor con el conjunto de los ciudadanos. Claro, en ese momento en Madrid gobernaba el Partido Popular, cuando gobierna el Partido Socialista la posición del Partido Socialista de Navarra también cambia. Esa es la realidad.

Meses de dimes y diretes, meses diciendo, entre otras cosas, “que España no nos deja gestionar lo nuestro”, porque, en definitiva, eso es lo que ustedes también han trasladado, y de pronto, efectivamente –lo decía el señor Consejero–, aparece una disposición incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, Presupuestos Generales del Estado que ninguno de ustedes votó a favor, que les permite gastar una parte. Y ustedes dicen: vamos a ver cuánto. 113 millones de euros. Hemos pasado de que íbamos a gastar 215 en inversiones en Navarra a 113. Y, claro, de forma unilateral, señor Consejero –eso sí es unilateral, no lo que hacen los técnicos del Gobierno de España, esta decisión es unilateral–, ustedes, el cuatripartito, presentan a bombo y platillo que van a gastar 113 millones de euros en inversiones el 20 de septiembre de 2018. 215, 113. Bueno. A bombo y platillo.

Y ese mismo día nosotros les preguntamos si era humo. No sé si lo recordarán. El señor García Adanero les preguntó: “eso ¿no será humo?, ¿no será mentira otra vez?, ¿no nos querrán engañar?” Y la señora Chivite, en ese momento, que ya estaba gobernando el Partido Socialista en Madrid, dice: “Esto es enfrentarse con el Gobierno de

España. Esto es buscar la confrontación. Están planteando una confrontación”. Claro, ¿por qué confrontación?, me pregunto yo. Pues porque el Gobierno de España tiene que autorizar esos gastos. ¿Y por qué tiene que autorizar el Gobierno de España esos gastos? Porque el Gobierno de Navarra no ha cumplido, señor Consejero, señora Presidenta, con la regla de gasto. Por eso tienen que autorizar estos gastos. Si ustedes hubieran cumplido con la regla de gasto, el Gobierno de España no tendría nada que decir en esto, y el autogobierno de Navarra podría decidir gastar 113 o 142. Sí. Es decir, como ustedes no han hecho bien las cosas, el Gobierno de España tiene que informar y se tiene que posicionar, y tiene que decidir, porque tiene la capacidad de decisión. Pero aunque ustedes saben eso, no esperan a negociar nada con Madrid, señor Consejero. Aprueban una ley para gastar 113 millones de euros, aprueban una ley para saltarse la ley, aprueban una ley para gastar lo que no pueden gastar, porque es ilegal gastar más de lo que determine el Gobierno de España.

Nosotros nos abstuvimos en esa votación, junto a otros grupos. Yo, en ese momento, pregunté a la Presidenta del Gobierno: “Si usted me garantiza que puede gastar los 113 millones de euros, voto a favor”. Y la Presidenta del Gobierno, que sabía lo que estaba ocurriendo, ¿qué hizo? Callar. O sea, aprueban una ley para gastar 113 millones de euros y ahora ¿qué? Ahora traen 35. Nos están tomando el pelo a nosotros, les toman el pelo al señor Araiz, a la señora Pérez. ¿A quién están tomando el pelo? Al conjunto de los ciudadanos. ¿Cómo se puede mentir tanto? Ustedes solo buscan titulares. Titulares sí han tenido. “El saneamiento de la economía y la reforma fiscal permiten recuperar 113 millones para inversiones clave en Navarra”. Y aquí están, el cuatripartito, todos sonrientes, el señor Araiz, el señor Martínez, la señora De Simón, la señora Pérez está un poco más seria, yo creo que en ese momento ella ya intuía que le estaban tomando el pelo. Nada, inversiones clave, 113 millones en inversiones clave para Navarra. ¿Dónde están los 113 millones, si ustedes solo traen 35? Ah, por el camino han perdido 78 millones de euros, que se dice pronto.

El cuatripartito, en contra de lo que han dicho el propio Gobierno foral, defiende que Navarra no necesita esa autorización. Siempre han sabido que se necesitaba esa autorización. El cuatripartito aprueba 113 millones de euros en inversiones que Barkos no garantiza ejecutar, en una ley que, según el propio Consejero, en primer lugar, no era necesaria, porque usted lo afirmó, pero es que yo también digo que no era legal. No era legal porque ustedes no van a poder gastar 113 millones de euros.

En definitiva, esto es un ejemplo de lo que vengo diciendo, que son un Gobierno que se ha

dedicado a engañar a los ciudadanos y es una muestra de tres cuestiones que a mí me parecen fundamentales. La primera es que mienten a diario y, además, sin sonrojarse. Han perdido todo sentido de la vergüenza. La segunda es que no es lo mismo predicar que dar trigo. Y la tercera es que su incoherencia no conoce los límites. La poca vergüenza que tienen ustedes, desde el punto de vista de la toma de decisión, no tiene límites. O sea, toda una vida declarándose insumisos a Madrid, insumisos a las decisiones del Gobierno de España, insumisos a las imposiciones que nos hacen desde Madrid, toda una vida criticando a UPN porque UPN, que lo que hacía era cumplir la legalidad, en fin, según ustedes estaba claudicando ante el Gobierno de España, ¿y ahora qué? Sumisos a Madrid, sumisos al Gobierno de España. Quién los ha visto y quién los ve. A agachar las orejas. Muy valientes, mucho discurso, mucho bla, bla, bla cuando están en la oposición, cuando no tienen responsabilidades de Gobierno y ahora que hay que tomar decisiones, ahora que hay que mojarse, ¿qué? Ahora a aceptar la decisión del Gobierno de España, una decisión que viene motivada por la incapacidad de este Gobierno para gestionar. Esta es la realidad. Incoherencia total y absoluta.

Voy terminando. 215 millones al inicio, 113 a mitad de la partida, ahora 35. Veremos a ver si gastan los 35 porque casi tengo la certeza de que ni siquiera van a ser capaces de que en Navarra se gasten los 35 millones de euros porque los Ayuntamientos van a tener auténticas dificultades para gastar esos 35 millones de euros. Ya solo falta que de 215, 113, 35 pasemos a 16. El ejemplo claro, en fin, de la gestión fantástica de este Gobierno. Y cuando hablo de los Ayuntamientos lo digo porque los Ayuntamientos ya han tenido que tomar decisiones discutibles y usted, señor Araiz, esto se lo conoce muy bien. Han tenido que licitar sin saber si iban a tener o no subvención, en primer lugar. Sí, impresentable. Todas las adjudicaciones se han tenido que hacer a través de un portal, de una plataforma que ha generado un sinfín de problemas desde el punto de vista de la gestión. Ni siquiera son capaces de que alguien les haga un portal en condiciones para que se gestione de forma correcta. Los Ayuntamientos han recibido una carta a última hora en la que tienen que justificar que sus inversiones van a ser financieramente sostenibles. ¿Y si no lo son? Y si el Gobierno de España dice que no lo son, ¿entonces qué hacen después de haber adjudicado? Y, por último, para ayudar, el plazo, que era a 31 de diciembre, se adelanta diez días y nos vamos al 21 de diciembre. O sea, es difícil hacer las cosas peor; es difícil, de verdad, gestionar esto peor.

Nosotros les advertimos desde el inicio que debían cumplir la ley. Nosotros les hemos dicho que no jueguen con la gente, que no jueguen con

las expectativas de los ciudadanos. Estamos hablando de proyectos que se van a quedar en la cuneta: proyectos sociales, educativos, sanitarios, inversiones que eran necesarias para esta tierra que ustedes han vendido y que no van a ejecutar por su incapacidad. El Gobierno ha perdido la oportunidad de invertir 78 millones de euros, que se dice pronto, en Navarra. Y ahora ¿quién va a tener la culpa? Ahora cuando vayan saliendo me van a decir quién va a tener la culpa. Bueno, no sé si va a ser el 135, el 155, el 23, no sé cuál, el Gobierno de España, claro, el Gobierno de España, el malvado Gobierno de España va a ser el responsable final de este total y absoluto despropósito, ya. O el PSOE, el PSN, UPN, el que pasaba por allá, todos ¿verdad, señor Consejero?, menos ustedes, porque ustedes ¿verdad, señora Presidenta?, todo lo hacen bien.

Termino ya, señora Presidenta. Fíjese, nosotros vamos a votar a favor de que se invierta en Navarra, vamos a votar a favor de que se inviertan esos 35 millones de euros. Vamos a votar pensando en la gente y pensando en los Ayuntamientos, en las entidades locales. Pero, desde luego, esta es una muestra y es un ejemplo de su nefasta gestión y, gestionando de esta forma ineficaz, lo que termina ocurriendo es que se perjudica a Navarra y lo que termina ocurriendo es que perdemos 78 millones de euros de inversiones que nos hubieran ayudado mucho y que hubieran ayudado al conjunto de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Por Geroa Bai, Castiella Imaz jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Eztabaida interesgarria dugu gaurko goizean. Gogorarazi nahi dut hau dela finantzarioki jasangarriak diren inbertsioei buruzko hirugarren debatea, azkena orain dela bi hilabete eskas izan genuela, baina gaur egun bariabile berriak dituela, eta bada, azken finean eta arrazoian sartuz, azkenean Unión del Pueblo Navarrok aldeko bozka emango duela. Bat-batean badirudi ere ardura eta Nafarroarekiko duen erantzukizuna ere ulertu duela. Ulertu du, baina nabaria izan da betiko formetan geratu dela.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Esta mañana tenemos un debate interesante. Quiero recordar que esta es ya la tercera vez que debatimos sobre las inversiones financieramente sostenibles, la última fue hace escasamente dos meses, pero hoy nos encontramos con una nueva variable, y es que finalmente UPN ha entrado en razón y va a votar a favor. Parece que de pronto UPN ha entendido la responsabilidad que tiene para con Navarra, aunque se haya quedado en las formas de siempre].*

Señor Esparza, usted, cuando ahora mismo ha salido aquí a hablar de nefasta gestión, de incompetencia, de que no se ha gestionado con rigor, de que este Gobierno solo demuestra la capacidad para manipular diciendo que miente a diario sin sonrojarse, ¿no estaría usted hablando de Unión del Pueblo Navarro? ¿No estaría usted hablando de toda la gestión previa de Unión del Pueblo Navarro al frente del Gobierno de Navarra que nos ha llevado a la situación actual? Decía: ¿quién tiene la culpa? Pues la culpa suele ser de factores binomiales en los que también hay que discernir entre dónde está la causa y dónde está el efecto. ¿Dónde está la culpa? Pues la culpa, en gran medida, está en Unión del Pueblo Navarro, y la culpa en hacer esto bien, en gran medida, está en el actual Gobierno de Navarra.

La culpa, señor Esparza, efectivamente, es la consecuencia de una gestión sin rigor, que es la que efectuó Unión del Pueblo Navarro durante sus últimos años de Gobierno, en los que no fue capaz de pactar una negociación con el Estado para poder liquidar el Convenio Económico, el año más el quinquenio, y poder recuperar todos aquellos millones que se estaban pagando de más al Estado y que están permitiendo ahora hacer esta serie de inversiones financieramente sostenibles, vía autorización –lo ha dicho el señor Consejero–, vía decisión unilateral –lo ha dicho el señor Consejero–, de una manera que nos establece el rigor de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que, efectivamente, Unión del Pueblo Navarro votó. Pero si nos paramos ahí, y tampoco entendemos la oportunidad, la importancia y la urgencia de las inversiones, no estaremos yendo al fondo del asunto en cuanto a que estas inversiones tengan que posibilitar una serie de objetivos, una serie de proyectos.

Usted me puede hablar del tren de alta velocidad, de grandes infraestructuras para Navarra por las que este Gobierno, por lo visto, no hace nada. Estamos en pleno debate presupuestario, todos tenemos toneladas de estadillos y de *éxcel*s en los que podemos comprobar cómo a este Gobierno, vía peajes en la sombra de esa gestión tan rigurosa que debió hacer Unión del Pueblo Navarro, le toca pagar este año, en el año 2019, en los presupuestos que previsiblemente aprobaremos dentro de poco, 96,4 millones, tres millones largos más que lo que pagamos en el año 2018 por sus peajes en la sombra. Esa gestión, que según Unión del Pueblo Navarro debe ser lo mejor que le ha pasado a Navarra durante los últimos años, es lo que nos está hipotecando el presente y nos va a seguir hipotecando el futuro hasta el año 2044 con esos peajes en la sombra, por cierto.

Entonces, cuando usted habla aquí de la capacidad de manipular y de mentir a diario sin sonrojarse, francamente, señor Esparza, póngase delante de

un espejo o mida sus palabras, señor Esparza, porque la hemeroteca está ahí y la mentira, además, tiene las piernas bastante cortas.

A lo que me refería es que si no vamos al origen del asunto, que es el propio Convenio Económico, esos flujos financieros que permiten la devolución a finales del año 2017 de doscientos treinta y tantos millones a Navarra, no estaríamos hoy aquí debatiendo sobre el destino de estas inversiones, no estaríamos hablando de ello.

A mí también me gustaría hacer una serie de consideraciones, una serie de reflexiones porque, claro, más allá del Convenio tenemos una serie de condicionantes, una serie de rigores que son tanto la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que podemos compartir o no, como la famosa disposición adicional centésima décima sexta de los Presupuestos Generales del Estado que Unión del Pueblo Navarro, como bien nos ha recordado, aprobó. En el cuarto punto de esta disposición adicional 116, referente a las inversiones financieramente sostenibles, que además son las condiciones que le tenemos que aplicar a unas inversiones que legítimamente Navarra podría destinar a lo que quisiera, pero además de todo tenemos un condicionante, y dice así: “La vida útil y el mantenimiento de la inversión financieramente sostenible que se lleve a cabo en virtud de esta disposición no podrán poner en riesgo la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma”. Y es que yo, señor Esparza, quiero denunciar una cosa aquí, y es que la nefasta gestión del Gobierno anterior a la hora de negociar el Convenio Económico, a la hora de negociar la aportación que se hacía anualmente al Estado por el concepto del Convenio Económico sí puso en riesgo la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de esta Comunidad Foral. Aquella gestión sí lo hizo, no lo van a hacer unas inversiones financieramente sostenibles porque ya van condicionadas con una serie de rigores técnicos. Su gestión sí puso en riesgo la estabilidad presupuestaria de este Gobierno al haberle hurtado, al haberle secuestrado durante cuatro años esos 238 millones, creo recordar que eran. 238 millones de los que, efectivamente, en virtud y en cumplimiento de esta regla, de esta norma, dedicaron 128 a amortización de deuda, una deuda contratada, por cierto, por su Gobierno en un momento en el que los tipos de interés estaban dos puntos largos por debajo de lo que se contrató aquella deuda, una amortización que, por cierto, ha permitido ahorrar hasta 4,5 millones anuales. La amortización de deuda, por cierto, también es una forma de inversión financieramente sostenible. Me gustaría saber qué opinión le merece a usted si es financieramente sostenible o no la gestión de peajes en la sombra que nos están haciendo pagar altísimos porcentajes superiores al costo de obra real de esas inversiones y de



esas infraestructuras que ustedes ejecutaron. Y no me meto o no voy en contra del formato o del objetivo de la infraestructura, sino del modelo de gestión y de financiación que ustedes aplicaron.

Las relaciones financieras entre Navarra y el Estado, como bien sabemos todos aquí, vienen reguladas por el artículo 64 de la propia Lora. Por una enmienda en la Ley de Estabilidad Presupuestaria que introdujo un grupo parlamentario, y no voy a decir cuál, se introdujo la mención expresa a Navarra, la mención expresa al régimen foral y también dedicaba en el texto la fórmula en la que se debían dirimir aquellos conceptos para poder establecer dónde estaba el cumplimiento o no cumplimiento de los diferentes puntos de la estabilidad presupuestaria, que son el objetivo de déficit, la deuda y la regla de gasto. Y ese foro es la comisión coordinadora del Convenio Económico, que yo desconozco si se ha reunido, pero creo que no. De todas formas, reivindicaré que debe ser en ese foro donde se debe dirimir si Navarra cumplió o dejó de cumplir la regla de gasto. Yo no sé por qué tenemos que estar como Comunidad Foral con un régimen fiscal y con una autonomía financiera al albur de que haya discrepancias con una serie de líneas presupuestarias, por qué el Estado en el año 2016 no computó el Fondo de Haciendas Locales para el pago a corporativos y en el 17 sí lo hace.

Puedo tener una discrepancia con el Estado, puedo hacer una defensa de la gestión tributaria, de la gestión financiera y de la gestión de las finanzas que se hacen de Navarra. Me parece natural, incluso. Son intereses que, en principio, deberían estar contrapuestos desde el punto de vista en el que el monto de dinero puede ser reclamado por ambas Administraciones. Lo que me sorprende y muy mucho es que haya grupos en este Parlamento que no hagan esa misma defensa, pero lo que me preocupa muy mucho es todo lo que hemos tenido que oír durante los últimos meses, todo lo que tuvimos que oír antes de la liquidación de estos 238 millones iniciales, todo lo que tuvimos que oír por parte de Unión del Pueblo Navarro cuando calificaba la gestión del Consejero Aramburu, cuando calificaba la gestión del Gobierno de Navarra en esas negociaciones como una gestión tramposa, como una gestión que buscaba la bronca con el Estado. Esos fueron los calificativos que ustedes le dieron a una negociación que está posibilitando estas inversiones.

Podremos pararnos en el simplismo de decir: no, y la autorización es porque hay un incumplimiento de la regla de gasto por valor de 17 millones, tres décimas, y, por tanto, no entramos en un cumplimiento expreso de esa disposición adicional 116, que, por cierto, era un traje hecho a medida para la comunidad canaria y no para Navarra y, por tanto, pues como también permite la propia dispo-

sición, accedemos vía autorización. Pero eso es falso, eso es simplista. Si estamos accediendo es precisamente porque esta Comunidad también ha cumplido el objetivo de déficit, porque esta Comunidad ha cumplido también con la deuda sobre PIB.

Hay otros factores que se deben, precisamente, a calificativos que yo pondría en las antípodas de lo que usted ha dicho de la gestión de este Gobierno. Si hubiéramos seguido por la misma senda de deuda que dejó Unión del Pueblo Navarro no estaríamos haciendo la inversión. Si hubiéramos seguido por la senda fiscal que ustedes han propuesto – esta tarde debatiremos una serie de enmiendas propuestas por Unión del Pueblo Navarro sobre las medidas tributarias con unas mermas recaudatorias de casi 300 millones–, si siguiéramos por ahí, una de dos, o tendríamos que recortar en servicios básicos, ese objetivo social al que aludía el señor Esparza cuando se refería a la posibilidad de invertir los 113 millones... Pues los 113 millones están muy bien, pero es que el propio presupuesto del Gobierno de Navarra, los 4.000 millones que destina el Gobierno de Navarra desglosado en sus diferentes áreas, eso no es lo extraordinario, eso es lo ordinario que este Gobierno está ejecutando, además de tener unas cuentas saneadas. Cuentas saneadas que difícilmente, complicadamente hubiéramos podido conseguir si ustedes pusieran en práctica, por lo menos, el discurso al que nos tienen acostumbrados.

Desde luego, me gustaría reivindicar que a mí los 35,6 millones también se me quedan cortos. Evidentemente, prefería la ejecución de la ley que aprobamos en octubre en este Parlamento. Quiero recordar que esa autorización de 35,6 millones nos está negando 16 millones para mejoras en centros de educación pública, 15 millones para desarrollo económico, 9 millones para mejoras en centros sanitarios, 4 para rehabilitación de parque público de vivienda, 10 millones para plan de vivienda de alquiler, 8 millones para instalaciones deportivas, etcétera. Eso eran los 113 millones que propusimos y que suscribimos cuatro grupos de este Parlamento. Otros no, otros, como bien nos han recordado, se abstuvieron. De acuerdo. Ahí vemos dónde está la ambición de algunos grupos a la hora de reivindicar la autonomía de este Parlamento para poder gestionar unos fondos que consideramos nuestros porque, además, consideramos que tenemos una legitimación y una argumentación jurídica creo que sustentada.

No es tampoco cuestión baladí que algunos hagan una interpretación diferente de lo que se considera de la exclusión de la regla de gasto en el artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en aquellas transferencias a comunidades autónomas que se consigan por sistemas de financiación. Es que mi grupo parlamentario entiende el Conve-



nio Económico como un sistema de financiación. Otros grupos, francamente, a tenor de los discursos que manejan no tengo ni idea de qué entienden que es un sistema de financiación propio. Yo lo entiendo así y así lo voy a reivindicar. Y si la autorización es por 35, aunque sé que mi ambición es mucho mayor, aceptaré los 35. Y, además, los aceptaré entiendo que por una negociación que ha llevado este Gobierno, precisamente para no dejar atrás a esos Ayuntamientos, para no dejar atrás un compromiso que no se pudo cumplir en su día, y me estoy refiriendo al fondo de tesorería, al remanente de tesorería afecto para aquellos planes de inversiones locales.

Se nos acusaba en el último debate, o se le acusaba también al Gobierno, de haber permitido semejante atropello –fíjense, una proposición de ley suscrita por cuatro grupos parlamentarios–, de estar dejando a los pies de los caballos a los Ayuntamientos, de lanzar un brindis al sol, de hacer una utilización partidista de Ayuntamientos con las inversiones. Bueno, pues, efectivamente, esta ley posibilitará cumplir, con la autorización que ha venido por parte del Estado, con los Ayuntamientos en cuanto a aquello que se les debe, no hurtarles, como nos hurtó durante cuatro o cinco años el Estado una cantidad de dinero que nos pertenecía.

Madrid también ha tenido un cambio de color significativo. A mí me gustaría que todas aquellas declaraciones que hacía la actual Ministra, cuando no lo era, se reflejen ahora igualmente en su gestión política al frente del Ministerio de Hacienda.

Para terminar me referiré a un tuit que escribía la actual Ministra hace más de un año, el 7 de julio de 2017. Decía: “¿A quién pretende engañar el ministro Montoro? Dice que Andalucía para 2017 tendrá 253 millones más, pero que no podemos gastarlo por la regla de gasto”. Espero que a día de hoy, que es Ministra, a día de hoy que tiene una función ejecutiva y una función más de control al frente del Ministerio de Hacienda, sea capaz de seguir manteniendo la coherencia y que ese tuit lo podamos reconvertir cambiando Andalucía por Navarra, 2017 por 2018, los 253 millones de Andalucía por los 113 de Navarra, la “o” de Montoro por la “e” de Montero. Espero que lo que no cambiemos sea el PP por PSOE. Espero que los criterios del PP no se reconviertan en los criterios del PSOE.

Votaremos a favor, y lo haremos, además, con la convicción de que el trabajo se ha hecho bien, de que estas inversiones son buenas para los Ayuntamientos y de que van a redundar positivamente en aquellas infraestructuras que se están financiando. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Creo que lo primero que hay que decir es que llegamos tarde, que este proyecto de ley llega muy tarde. Probablemente si en el mes de enero, cuando el Partido Socialista presentó aquella moción y la señora Chivite defendió con tanto ahínco aquella valentía que hacía falta, no para 113 millones, no para 35 millones, sino para 215 millones, y no dijo nada usted de cumplimiento de la legalidad. El otro día me dijo eso y ahora el argumento es el cumplimiento de la legalidad. Bueno, efectivamente, si a partir de aquella moción nos hubiéramos dado mucha más prisa, hubiéramos reflexionado mucho más y todos los grupos parlamentarios, no solo los que al final tuvimos que presentar un proyecto de ley para esos 113 millones, hubiéramos llegado a un consenso y hubiéramos llegado a un acuerdo sobre esa valentía política, y las consecuencias de esa valentía política que decía ahora el señor Esparza, al que luego me referiré y le haré una propuesta para ver si realmente tiene esa valentía política y tiene esa capacidad y está dispuesto a hacer un acto de insumisión ante la autorización del Ministerio de Hacienda, pues... N, no, no, ya le diré luego. Pues, efectivamente, nuestro grupo parlamentario, nosotros y nosotras creíamos que esto se tenía que haber hecho antes, pero el problema es que las cosas han sido como han sido y nos encontramos ya a mediados de diciembre teniendo que autorizar un crédito extraordinario que probablemente lo teníamos que haber autorizado antes. Una vez aprobada la ley foral, la incorporación de esos 113 millones de euros tenía que haber sido a la semana siguiente o incluso en la misma ley, no lo sé.

En todo caso, eso ya no es posible, estamos donde estamos y, desde luego, nosotros creemos que hemos resuelto, hemos rescatado esos 35 millones del interés que algunos tenían para que no se pudiera gastar ni un solo euro de esos 113 millones. Lo que da pena y, desde luego, no entiendo cómo alguien, señor Esparza, puede estar contento y puede alegrarse de que en lugar de los 215 millones terminen siendo 35 millones. Eso es lo triste, que usted termine alegrándose, y se hubiera alegrado mucho más si al final hubiera sido imposible de ejecutar uno solo de esos euros, y, además, hubiéramos embarcado a las entidades locales, como las hemos embarcado en este viaje, y se hubiera generado un conflicto mucho mayor. El problema es que no va a ser así, afortunadamente.

Usted decía que quién es el culpable, que alguien tendrá la culpa. Efectivamente, hay muchos culpables. Si empezamos a hacer la lista, esta interminable. Pero usted ha dicho, no sé qué recorte ha sacado: “España no nos deja gestionar lo nuestro”. Efectivamente, el ordenamiento jurídico vigente, las relaciones económicas que tiene Navarra con el Estado no permiten que Navarra

sea dueña de su destino económico y no permite que Navarra, teniendo la situación que tiene en estos momentos –lo dijo la señora Chivite, lo hemos repetido en muchas ocasiones, lo ha dicho la Presidenta del Gobierno–, cuando está al corriente de pagos, paga en plazo, no incumple la regla de déficit y ha amortizado deuda, no puede disponer de su dinero. ¿Qué más tenemos que hacer para poder disponer de nuestro dinero? ¿Qué más tenemos que hacer, cumpliendo con todas estas reglas draconianas en relación con lo que es la situación económica navarra, teniendo ese superávit y teniendo esas necesidades de inversiones, para poder disponer? Pues, efectivamente, quien no nos deja y quien sea el responsable de haber aprobado en su día la Ley de Estabilidad Presupuestaria tendrá que dar explicaciones.

Y su grupo parlamentario votó a favor de esa ley, su grupo parlamentario votó a favor en el año 2012 de aprobar una ley en la que se establecía una regla de gasto que, por cierto, no existe en el resto de Europa. Si existe, pero no existe con las consecuencias jurídicas que tiene en el Estado español, que introdujo el Partido Popular en esa ley a la cual ustedes votaron a favor, porque el incumplimiento de la regla de gasto europea no conlleva ningún tipo de consecuencias desde el punto de vista sancionador. Sin embargo, en la ley del año 2012 se introdujo esa situación y se estableció que tendría las mismas medidas correctivas que se sustancian cuando se incumplen las otras medidas derivadas de esta estabilidad, del déficit y de la deuda pública.

Usted ha dicho: “No, es que la culpa es de este Gobierno porque ha incumplido la regla de gasto y porque su capacidad de gestión...” Pero usted perteneció a un Gobierno, señor Esparza, que en el año 2012 tuvo que retrasar el pago de la devolución del IVA para poder cumplir con la regla de déficit. Perteneció a un Gobierno que en el 2013 y en el 2014 incumplió lo que establecía la regla del déficit. Por lo tanto, no venga usted aquí a dar lecciones a nadie. Usted no puede dar ninguna lección a nadie sobre buena gestión porque mientras se estaba incumpliendo la regla de déficit se estaba llevando a efecto la ejecución del Reyno Arena, y sabemos qué ha supuesto el Reyno Arena y sabemos lo que supone respecto de la situación económica y de la deuda, etcétera. Por lo tanto, lecciones en ese sentido por su parte, señor Esparza, ninguna, porque usted, como le digo, perteneció a un Gobierno que incumplía sistemáticamente la regla de déficit. En 2012 inventaron esa ficción de atrasar de forma ilegal el pago de la devolución del IVA y estuvimos en lo que estuvimos.

Usted ha planteado, y me lo ha propuesto, hacer una enmienda *in voce* en estos momentos y aprobar 113 millones de crédito extraordinario.

¿Usted está dispuesto a votar a favor de esa enmienda? ¿Usted está dispuesto a que Navarra, en ejercicio de su propia capacidad económica y en ejercicio de su capacidad de autogobierno, pueda decir que quiere gastarse 113 millones de euros? Nuestro grupo parlamentario la firma, la vota a favor, y asumamos todas las consecuencias. Si no hay mayoría política para eso, ya se lo he dicho en más de una ocasión, cuando no se puede segar, se espiga, y cuando se pueden salvar 35 millones destinados a las entidades locales que van a generar probablemente una inversión importante y va a dar solución a problemas importantes y a déficits que ustedes dejaron en inexecución, el plan de infraestructuras locales, pues bienvenidos sean.

Desde luego, lo más fácil en estos momentos sería votar que no y no solucionar absolutamente nada, y tendríamos una posición heroica y le diríamos a Madrid que no estamos de acuerdo con lo que nos está planteando, pero le vamos a decir a Madrid que nos está impidiendo poder gestionar lo que es nuestro, lo que es de Navarra, de los navarros y de las navarras, y que esa legislación de estabilidad presupuestaria nos pone esos problemas.

Si hay mayoría política para apoyar esa enmienda *in voce* yo la ofrezco en estos momentos al Pleno de la Cámara. Si tenemos mayoría política para incorporar una enmienda *in voce* que diga 113 millones de euros, adelante. Si no tenemos mayoría política, pues me tendré que conformar con lo que tenemos, y eso no significa tragar, señor Esparza, porque nuestro grupo parlamentario tiene ocho parlamentarios de cincuenta. ¿Ustedes están dispuestos a llegar hasta veintiséis? Ponga sus quince escaños. Ocho y quince ¿cuántos son? No, no, se lo propongo en estos momentos. Esto es como una subasta, ya hay cuatro más, ya hay un grupo parlamentario que aporta otros cuatro.

Vamos a ver, señor Esparza, seamos serios, y, desde luego, la situación es que usted se alegra de que no sea posible llevar adelante en estos momentos las necesidades de inversión de Navarra, se alegra de que el Gobierno de Madrid haya dado una autorización, en la que, por cierto, yo no sé si usted se la ha leído, pero, desde luego, hay algo que a mí me llamó la atención. El otro día me llamaron la atención muchas cosas, pero una que me ha llamado sobremanera, y es que ¿sabe usted a quién autorizan esto? “En consecuencia, se autoriza a la Comunidad Autónoma de Navarra”. Ya no somos ni comunidad foral, nos han quitado ya hasta el adjetivo de foral. Han cogido un corta y pega de autorización a otras comunidades autónomas y hasta en dos ocasiones se dice: “se observa que la Comunidad Autónoma de Navarra” Ya no somos ni comunidad foral. Fíjese hasta dónde nos ha rebajado el Gobierno de Madrid que ya no somos ni comunidad foral. Y usted de esto no ha

dicho absolutamente nada porque dudo incluso de que se haya leído este documento, porque hay más cosas en este documento.

En este documento se dice que parece ser que hasta el 15 de octubre el Ministerio de Hacienda no se enteró de que Navarra incumplía el objetivo de la regla de gasto. El 15 de octubre. Hacía ya cinco días que habíamos aprobado en este Parlamento una ley. Y ya lo ha dicho el señor Castiella, yo sigo todavía dudando de la validez de esa constatación de incumplimiento de la regla de gasto. No es el momento de entrar en ello, pero, desde luego, creemos que esta autorización, esto es de risa, lo que se plantea aquí. Y esa autorización, señor Esparza, nace de una votación –usted lo ha dicho– de unos Presupuestos Generales del Estado a los que ustedes también votaron a favor. Además, usted ha dicho: “No, es que si se hubiera cumplido la regla de gasto habríamos podido gastar lo que nos hubiera dado la gana”. No, no, no mienta, señor Esparza, por lo menos diga toda la verdad. En esa disposición que usted votó a favor y que hoy nos obliga a lo que nos obliga, se decía: “Como requisito previo, un porcentaje del saldo superavitario se deberá destinar a amortizar las operaciones de endeudamiento que estén vigentes”. Pero no solo eso, es que a continuación se decía, porque esto es muy draconiano y al final los problemas han venido probablemente por aquí: “El valor de ese porcentaje será el que resulte necesario para que la comunidad autónoma no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en el ejercicio del año 2018”. ¿Qué significa esto? Que Navarra, que tenía previsto y ha llevado adelante la financiación de los presupuestos generales del 18 en parte con deudas, es decir, con déficit, lo que pasa es que era un déficit autorizado, aquí ha venido la interpretación, aquí está la madre del cordero, aquí es donde el Gobierno de Madrid ha dicho: “No, no, ustedes no pueden incurrir en déficit”, y entonces han venido todos los líos de los números. Pero usted léase esto y vea que, como requisito previo, pagar deuda, que es lo que ha tenido que hacer este Gobierno.

Y luego, además, en el apartado 7, se dice que en el caso de que la inversión financieramente sostenible supere los 25 millones de euros, será preceptiva la autorización. Ni siquiera aunque se cumplieran todas las reglas del mundo mundial, si excedíamos de 25 millones...

Bueno, yo creo que usted ha venido aquí a decir que el Gobierno nos engaña. Mire, a mí no me ha engañado nadie. Nuestro grupo parlamentario ha sido consciente desde el primer día de que había muchos problemas, de que había una cierta falta de valentía política. Hemos andado a trancas y a barrancas, ha costado mucho, usted no sabe lo que ha costado llegar a los 35 millones de euros. Si

usted supiera la verdadera cocina que ha habido detrás de todo esto, diría: ¿ha merecido la pena, señor Araiz? Porque tengo testigos que pueden decir que ha merecido la pena.

No le voy a contar la cocina porque lo importante en este caso es el plato y, evidentemente, en lugar de tener un bufet libre nos hemos quedado con un plato único. Efectivamente, nos hemos quedado con los 35 millones en lugar de tener el bufet libre de los 113 millones de euros. Pero, desde luego, nosotros seguimos pensando que hay que seguir batallando por la diferencia hasta esos 113 millones.

No vamos a derogar la Ley Foral 19/2018 que aprobó y creó esas inversiones, yo creo que hay que batallar políticamente, supongo que UPN favorecerá y no tendrá ningún problema. Como dijo el Partido Socialista cuando se aprobó: no vamos a poner ningún problema, y yo no sé dónde ha estado el Partido Socialista de Navarra. Como le dije una vez, no sé dónde están ustedes, si están en el lado del Gobierno de Madrid, como se solía sentar el señor Del Burgo, ¿recuerdan? Siempre aparecía sentado, cuando no era embajador de Navarra aparecía sentado en el lado del Gobierno de Madrid. Pues ustedes no sé dónde han estado, yo creo que han estado detrás de las bambalinas del Ministerio de Hacienda no sé si pidiendo, pero ya veo que el caso que les han hecho es escaso, porque no hemos conseguido que la interpretación no sea no solo estrictamente lo que pone aquí, sino es que ha sido más allá y ha sido una interpretación absolutamente restrictiva de lo que podría corresponder gastar a Navarra.

Y, desde luego, como digo, en el Gobierno de Navarra hemos visto muchas dudas, hemos visto una actitud titubeante, pero, al final, yo creo que hemos sido capaces de poner de manifiesto todos, los cuatro grupos parlamentarios y el propio Gobierno apoyando y dando cobertura a la ley foral en los 113 millones, a la Ley Foral 19/2018, pero creemos que no nos podemos quedar en un mero trágala, señor Esparza. Desde luego, nosotros creemos que con más valentía podría haberse hecho más, pero todavía tenemos pendiente una batalla hasta los 113 millones y la vamos a seguir dando.

Nosotros creemos que esto ha puesto de manifiesto que hay dependencia absoluta. El marco de las relaciones económicas entre Navarra y el Estado de bilateral no tiene absolutamente nada, de bilateral y de compartido no tiene absolutamente nada. Esto es un ordeno y mando de la ley del año 2012, es un ordeno y mando de la ley de presupuestos, y o haces lo que yo establezco en esa normativa o, desde luego, no tendrás capacidad para nada. Es una interpretación, como digo, restrictiva, y los argumentos para hacer otra interpretación los teníamos, sin ninguna duda.



Bueno, poco más tengo que decir. Como he dicho, yo creo que en estos momentos lo fácil sería votar que no. Algunos podrían decir: pues si no hemos conseguido esos 113 millones, que el Gobierno de Navarra siga peleando hasta que los consigamos, pero a nosotros nos parece muy importante ser capaces de dotar a las entidades locales de todas esas inversiones que se quedaron en reserva, bueno, de buena parte, no de todas, porque con los 25 millones tampoco llega para cubrir todas las necesidades planteadas por las entidades locales, pero el resultado final del Plan de Inversiones Locales de esta legislatura, desde luego, nada va a tener que ver con el resultado final del Plan de Infraestructuras Locales que ustedes estuvieron prorrogando y también engordando un remanente de tesorería afecto a ese plan de inversiones que nunca hemos sido capaces de desatascar. Algún día tendremos que hablar de eso para poder desatascarlo.

Por todo esto, nuestro voto va a ser favorable, aun con todos los peros, pero, señor Esparza, cuando no se puede segar, se espiga.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno para la portavoz del Partido Socialista de Navarra, señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Sepa, señor Araiz, que el Partido Socialista de Navarra ha estado con la Ministra para que esto saliera adelante, y creo que tenemos la legitimidad que nos han dado los votos de los navarros y de las navarras para intentar empujar, porque nosotros hemos ido al ministerio a intentar empujar, y creo que tenemos la legitimidad para poder hacerlo.

Nosotros vamos a votar a favor de este proyecto de ley porque queremos que se hagan estas inversiones en Navarra, como lo hemos defendido desde el minuto uno, como lo defendimos el 18 de enero de 2018 en esa iniciativa, claro –y le remito al Diario de Sesiones–, con el cumplimiento de la legalidad, porque lo que no sabíamos era que el Gobierno de Navarra no cumplía con la regla de gasto. Recuerdo que el Gobierno de Navarra hizo esas Navidades un publrreportaje de estos a los que nos tiene acostumbrados sobre su magnífica gestión económica, pero, claro, esa gestión económica no es tal, en primer lugar porque incumplen la regla de gasto en el año 2017. Además, si analizamos los números vemos que cogieron la deuda de Navarra en 5.200 euros per cápita en 2015 y estamos en el segundo trimestre de 2018 con una deuda per cápita de 5.800 euros. Por lo tanto, de buena gestión, cero patatero. Por mucho que nos quieran vender, los datos son que la deuda de Navarra es mayor ahora que antes. Por lo tanto, eso de buena gestión, en fin.

Nosotros queremos que se hagan esas inversiones y, por supuesto, seguimos defendiéndolo, pero siempre desde el cumplimiento de la legalidad, y es que este Gobierno no podía hacer esas inversiones porque no cumplía la legalidad. Nosotros estamos de acuerdo, además, con que los Ayuntamientos tengan esa prioridad para hacer las inversiones. Estamos de acuerdo también en que la banda ancha sea la prioridad, como venimos defendiendo a lo largo de toda la legislatura.

Son treinta y cinco millones y medio, un dinero, desde luego, que podemos invertir gracias a que el Gobierno de España ha tenido la clara voluntad política de que se pudieran hacer estas inversiones, pero, claro, la Comunidad Foral comunicó la solicitud de hacer una inversión de 113 millones de euros en agosto de este año. La solicitud fue registrada en agosto de este año, ¿y por qué quedó paralizada? pues porque no cumplía con la regla de gasto y tenía que presentar un plan económico-financiero que no había presentado. Por lo tanto, quiero decir que no le echemos todas las culpas al Gobierno de España cuando el Gobierno de Navarra ni siquiera ha hecho su tarea.

Los socialistas dijimos hace tiempo que en el Gobierno de España existía la voluntad para hacer esa inversión, que el trabajo estaba hecho a nivel técnico y que, por lo tanto, la cantidad estaba fijada. El Gobierno de Navarra, por boca de su portavoz del Gobierno, la señora Solana, dijo que no, que eso era mentira, pero, en fin, creo que el tiempo nos ha dado la razón. El tiempo nos ha dado la razón porque ¡qué casualidad que las cifras coinciden con las que nosotros dimos hace más de un mes! ¡Qué casualidad! ¿Es casualidad? No, no es casualidad. Es que ustedes no estaban diciendo la verdad.

En todo caso, yo creo que tenemos urgencias que atender, que estas inversiones nos las van a propiciar y que, bueno, gracias a este dinero podremos hacer ciertas inversiones.

Luego dicen que van a quedar muchas inversiones sin hacer por esos 113 millones de euros. Miren, pues yo me puse a repasar todas las inversiones planteadas en el presupuesto del año 2018, concretamente las de Salud: 45 millones de inversiones; faltan más de 7 millones por ejecutar. Del propio presupuesto del año 2018. Por lo tanto, no digan que no se pueden hacer inversiones porque el Gobierno de España no nos deja, que es que incluso las propias autorizadas por el Gobierno de Navarra no se están ejecutando.

A mí me hubiera gustado escuchar al señor Aranburu una explicación del porqué de la ley de los 113 millones de euros, porque esto es engañar a la gente. Esto es engañar a la gente. Y ahora una ley de 35,5. Yo no digo que el Gobierno salga a decir que era cierto que esa ley no servía para



nada, pero, en fin, una explicación un poco más convincente, señor Aranburu, habría estado bien, porque en vez de reconocer que esa ley no servía para nada y que se ha hecho mal, sigue con la estrategia de siempre de desacreditar no sé si a mí, no sé si al Partido Socialista, no sé si al partido que gobierna España o al propio Gobierno de España. Dice que esto no es un acuerdo, que ha sido algo unilateral. Hombre, yo creo que esto es una cosa de dos, ¿no? Uno pide y otro autoriza. Quiero decir, uno no autoriza si otro no pide, por lo tanto, esto es una cosa de dos. Pero, en realidad, lo que hacen es tapar su incapacidad, su mala gestión, porque, claro, no cumplir con la regla de gasto es una mala gestión, porque, señorías, si hoy estamos en esta situación es porque el Gobierno no ha cumplido con la regla de gasto. Este Gobierno nos quiere dar lecciones de buen gestor, pero yo a los datos de deuda me remito: con este Gobierno, 600 euros más de deuda por habitante en Navarra.

Por cierto, ese requisito para poder hacer las inversiones es el mismo requisito que les pide a los Ayuntamientos el Gobierno de Navarra, porque, claro, cuando un Ayuntamiento quiere hacer sus inversiones el Gobierno de Navarra tiene que autorizar, y también está hablando del propio dinero del Ayuntamiento. Por lo tanto, no le pidamos al Gobierno de España que no nos pida lo que nosotros como Gobierno de Navarra les pedimos a los Ayuntamientos, que es que cumplan con la regla de gasto.

Y, miren, a nosotros tampoco nos gustan las restricciones que plantea la Ley de Estabilidad Presupuestaria, seríamos partidarios de hacerla más flexible y más justa, pero, bueno, para cambiar las leyes hace faltan mayorías y en estos momentos no tenemos mayoría en el Congreso de los Diputados para hacer esos cambios legislativos. Por cierto, es verdad que Geroa Bai no está en el Congreso de los Diputados, pero sus socios sí, y el PNV no votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ¿eh?. No votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Por lo tanto, por ahora en el Congreso de los Diputados no hay mayorías para cambiar esa ley, no las hay, y concretamente el PNV no votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por lo tanto, bueno, menos victimismos, menos externalización de la culpa y más asunción cada uno de sus propias responsabilidades.

Por lo tanto, y mientras esperamos que se muevan las mayorías para cambiar las leyes, porque no se cambian solas, tendremos que cumplir la ley. Yo me remito al Diario de Sesiones, concretamente a la intervención del señor Aranburu en la defensa de la ley de los 113 millones de euros, y él es defensor del cumplimiento de la legalidad y defen-

sor de la estabilidad presupuestaria, y me remito estrictamente al Diario de Sesiones.

Por lo tanto, yo digo, como dice la señora Barcos para lo que le interesa: ¿qué quieren?, ¿que el Presidente del Gobierno de España prevarique incumpliendo la ley? ¿Eso es lo que pretenden? Pues no lo va a hacer. Cuando haya mayorías parlamentarias para cambiar la ley, se cambiará. Por eso nosotros apelamos a construir mayorías para cambiar esa ley y actuar de otra manera pero siempre con seguridad jurídica. Yo veo que aquí el cuatripartito tiene otra estrategia, la estrategia de echar el órdago, de engañar a la gente y de buscar culpables. El culpable siempre es otro. El Gobierno de Navarra nunca es el culpable. Para los nacionalistas, mayoritariamente, la culpa siempre la tiene España, y me remito a la intervención del señor Araiz. La culpa siempre la tiene España, esto es lo típico de los discursos nacionalistas. Y menos mal que algunos se han dado cuenta, aunque sea tarde, de que es mejor 35 millones que cero. Pues menos mal que alguien se ha dado cuenta que es mejor 35 que cero.

En todo caso, yo apelo a los que tienen representación en el Congreso a que favorezcan una mayoría para hacer otras políticas y, bueno, yo creo que es una buena noticia para Navarra poder hacer estas inversiones, y eso a pesar de tener un Gobierno que no ha cumplido con la regla de gasto, pero por lo menos al otro lado se han encontrado con un Gobierno de España que quiere que se hagan inversiones, un Gobierno de España al que esa ley de los 113 millones de euros no le sentó nada bien, porque la vio como una afrenta, sinceramente fue así, pero es verdad que quiere que se puedan hacer inversiones, y, por lo tanto, ha tenido un talante negociador.

Siempre hemos dicho que con diálogo, con voluntad se pueden conseguir más cosas que con órdagos, y creo que la ley de los 113 millones de euros era un órdago. Yo sigo insistiendo en que hay una gran diferencia entre el actual Gobierno de España y el anterior. ¿Y cuál es la diferencia fundamental? Bueno, pues que esa ley de los 113 millones de euros habría sido recurrida en el minuto uno, y me remito a todos los recursos a leyes navarras que ha hecho el Gobierno del Partido Popular y no el Gobierno del Partido Socialista, que no ha recurrido la ley de los 113 millones de euros porque lo que quiere es negociar y acordar.

Ahora esperamos que el Gobierno de Navarra gestione bien el proceso, porque sabemos que las cosas no han empezado bien, que esa plataforma informática está suponiendo muchísimos problemas y muchísimos retrasos para los Ayuntamientos, y lo que pedimos es que garanticen que nadie se quede sin poder hacer sus obras por una mala gestión del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno para la portavoz del Partido Popular. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta del Parlamento. Señoras y señores Parlamentarios, nosotros, por responsabilidad, cómo no, vamos a votar también a favor de esta ley que permite inversiones en diferentes asuntos y en diferentes Ayuntamientos y localidades, pero, desde luego, lo primero que quiero decir es que nos parece muy bien que el Gobierno de España le haya puesto el cascabel al gato. Nos parece perfecto, cosa que no está haciendo Pedro Sánchez, por cierto, también tengo que decirlo, en otros temas. En otros temas no, pero, mire, con el Gobierno de Navarra se ha atrevido, y, desde luego, nosotros eso lo apoyamos claramente y lo vemos adecuado, y sobre todo nos parece muy interesante que lo haya hecho porque les ha vuelto a dejar otra vez en ridículo, señor Consejero de Hacienda y señor Ayerdi.

¿Por qué digo que les ha dejado en ridículo? Porque ustedes en estos últimos meses están haciendo unas actuaciones tanto legislativas como en sus intervenciones o en no votando ni aceptando enmiendas presupuestarias de la oposición, controlando el dinero, utilizándolo para sus intereses, de manera que esto parece un bazar. Se subasta o se rifa al mejor postor. Eso es lo que está pareciendo y la imagen que han dado, bastante irresponsable y vergonzosa incluso, con esta ley.

Señor Consejero, a usted me dirijo. Usted fue el primero que dijo que no era necesaria la ley que aprobamos aquí para invertir 113 millones, destinado a inversiones financieras sostenibles. Lo dijo usted mismo, Consejero, ¿y por qué nos agarramos a esa frase que usted dijo? Porque es relevante. ¿En qué sentido es relevante? Porque se veía que usted, en el fondo, es en estos casos el menos político, y veía que esto podía ser mandado a los corrales, por decirlo en un término coloquial, y así ha sido. Mientras tanto, el resto de partidos que les apoyan vieron aquí una oportunidad electoralista, lo vieron rápido, una oportunidad política de regar de inversiones a los Ayuntamientos y seguir creando esa tela de araña de red clientelar, que esperamos que termine en mayo, porque la están intentando tejer. En esa red clientelar el que lleva la voz cantante sobre todo es Bildu. Lo estamos viendo en muchísimas actuaciones, en forma y en fondo, y en eso ellos tienen muy claro, porque lo saben muy bien y son muy sibilinos, que ese es el camino.

Respecto a la ley de los 113 millones, lo que me preocupa es que la Presidenta Barkos, a sabiendas de lo que usted aconsejaba, señor Consejero, votó a favor de llevarla a cabo. También sabiendo que podía echarse atrás, cómo no, por una razón muy sencilla, porque el Gobierno de España iba a

obligar a que se cumpliera la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Algunos dudábamos de que el Gobierno de Sánchez fuera capaz de retorcerles la oreja, por decirlo de alguna forma. Ciertamente, yo lo dudaba, pero en esto no me ha decepcionado, y así lo ha hecho. Al haber incumplido, como todos sabemos, la regla de gasto, era la obligación del Gobierno retorcerles la oreja, negarse y retirarles la cuantía que ustedes habían establecido, insisto, con la ley que trajeron al Parlamento. Ahora, como sabemos todos, nos traen una ley de 35 millones para aprobarla por vía de urgencia, convocando este Pleno en jueves, precisamente en la semana de presupuestos. ¿Por qué ahora hay que correr cuando ustedes saben perfectamente que va a ser muy difícil que a algunos Ayuntamientos les dé tiempo para ejecutar lo que hoy se va a aprobar aquí?

Dice el Gobierno de Navarra que no comparte el criterio del Gobierno de España de poder invertir solo 35 millones. Está claro que lo que nunca comparte el Gobierno de Navarra es la legalidad. Eso con ustedes no va, y si se la pueden saltar a la torera y pueden ir por vía alternativa lo harán, y en este caso es lo que pretendían, a sabiendas de que no cumplían, como digo, esa regla de gasto. Si la Presidenta, y en muchas ocasiones también lo he dicho, no estuviera plegada y doblegada ante el cuatripartito, hace dos meses que esta ley podía haber estado en vigor. Algunos Ayuntamientos no van a poder sacar adelante, como he dicho, muchos de esos proyectos por falta de tiempo material para hacerlo.

Además, me quiero preguntar –no sé si algún otro portavoz lo ha dicho– qué va a ocurrir con la ley anterior, con esos 113 millones que también aprobamos aquí. El otro día decía el señor Nuin que las leyes son para ser cumplidas. Ahora, señor Nuin, cuando salga usted, nos va a explicar qué quiere decir eso. Las leyes son para ser cumplidas. ¿Y qué va a pasar con la ley de los 113 millones? Esperamos con ansiedad las intervenciones tanto de... Pues sí, señor Nuin, porque usted, desde que últimamente sale a la tribuna, y así se lo digo tanto en privado como en público, sale con una ansiedad y con una motivación extraordinarias, lo que me parece perfecto, porque nos pone a todos a tono.

En cualquier caso, esperamos con ansiedad tanto su intervención como la de Orain Bai o Podemos, que no sé quién saldrá en esta ocasión. Nos interesa saberlo porque vamos a tener dos leyes con el mismo objetivo: las inversiones financieramente sostenibles.

En cualquier caso, esto es la antología del disparate, y vamos a ver, porque nos interesa mucho, cómo van a defender que se mantenga la otra ley vigente tanto desde Orain Bai- Podemos como desde Izquierda-Ezkerra. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Ahora toca la tan ansiada presencia del señor Nuin Moreno en el atril. Dispone de quince minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. La señora Beltrán ha dicho que está esperando con ansiedad. No espere con ansiedad, espere con tranquilidad, que la ansiedad es mala. Yo voy a intervenir plenamente motivado y convencido de lo que voy a decir, pero esté usted tranquila, no esté ansiosa con mi intervención porque es una intervención política, nada más, por lo tanto, no tiene más efectos que eso, que dejar clara una posición. ¿Y qué posición es la nuestra? Hombre, como ha dicho también el señor Araiz, llegamos aquí al final a una ley de 35 millones de euros que tiene mucha historia detrás. Nosotros, en primer lugar, diríamos que si no llegamos a aprobar la ley de 113 millones no estaríamos hoy aprobando la de 35, porque esa ley sirvió para... Quiero decir que en junio, señora Chivite, ya estaba gobernando Pedro Sánchez. Es verdad que se reunió con la Presidenta del Gobierno y parece que le dijo que tenían voluntad de flexibilizar la estabilidad presupuestaria, pero después de esa reunión el señor Sánchez y el Partido Socialista ni sienten ni padecen: ninguna iniciativa, ninguna acción, nada.

Habría pasado el año 2018 y, lo que han dicho ustedes, señora Chivite, señora Beltrán y señor Esparza: regla de gasto, regla de gasto, regla de gasto. Y así habríamos acabado el año 2018: regla de gasto, y todo el superávit del 2017, como dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes aprobaron, señor Esparza, a amortizar deuda. A satisfacer las necesidades en educación, en salud, en derechos sociales, municipales de la sociedad navarra ni 215 ni 113 ni 35. Por ustedes, nada, a amortizar deuda, que es lo que dice la regla de gasto y lo que dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes aprobaron. Por eso, en primer lugar, quería decir eso. Si estamos aquí es porque nosotros no nos hemos resignado, no se ha resignado el cuatripartito, no se ha resignado Izquierda-Ezkerria, no se ha resignado el Gobierno de Navarra a ejecutar tal cual ustedes aprobaron, señor Esparza, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que dice eso, que todo a amortizar deuda.

Ha dicho el señor Aranburu, el Consejero de Hacienda, que cabía otra interpretación, que esto es un ingreso extraordinario consecuencia de un superávit del año 2017, y como gasto e inversión extraordinaria había que aplicarlo a los presupuestos y dejarlo, por lo tanto, fuera de la órbita de actuación y de ejecución de la Ley de Estabilidad. Esa interpretación cabía. Porque, además, en cuanto al superávit, consecuencia de la regularización del Convenio Económico, de la aportación al Estado, cabía perfectamente interpretar que Navarra

había pagado durante los años 2016 y 2017 unas cantidades que, por lo tanto, había pagado de más y no pudo aplicar a sus presupuestos de forma ordinaria. Esa interpretación era perfectamente posible. No quiso Montoro y no quiso Montero, no quiso Rajoy y no quiso Pedro Sánchez. Esa es la verdad, esa es la realidad, no quisieron eso y estamos en un campo de juego amañado, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, campo de juego amañado en contra no del cuatripartito, en contra de las necesidades de la sociedad navarra.

Porque vamos a hacer un poco de historia también. Escuchando al señor Esparza o a la señora Chivite parece que hay que darles las gracias de que estemos aquí aprobando ahora esta ley de 35 millones. Pues vamos a ver por qué hay que darle las gracias a UPN. Igual hay que darle las gracias a UPN por dejar una Navarra en quiebra en 2015. Habrá que darle las gracias porque cuando se produce el cambio de Gobierno no hay tesorería ni para pagar las nóminas. Por eso hay que darle las gracias a UPN. Gracias, señor Esparza. Igual hay que darle las gracias también porque dejó un sistema de cálculo de la aportación al Estado que de no haberlo cambiado con rigor, en una negociación rigurosa, hubiera supuesto que esta legislatura, esta –lo dijo el Consejero en sede parlamentaria, ha dado esta cifra–, hubiera que haber hecho más pagos de los que se han hecho en esa aportación por 400 millones de euros. Con su aportación, con sus reglas, con las que ustedes dejaron.

Hemos celebrado hace poco el debate de totalidad de los presupuestos del 19, y ahí, haciendo el balance de esta legislatura, se observa que el incremento presupuestario de toda la legislatura ha sido de 552 millones de euros. Pues miren, solo con lo que ustedes dejaron en el cálculo de la aportación eso hubiera sido imposible, porque hubiera habido que pagar en estos años todas esas cantidades, esos cientos de millones de euros de más en la aportación. Muchas gracias, señor Esparza, porque UPN dejó eso, y gracias también, ya se lo he dicho, señor Esparza, por aprobar la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el año 2012 con el Partido Popular, porque ese es el terreno de juego amañado, ese es el problema de fondo que impide que Navarra, teniendo un superávit en 2017, teniendo unos ingresos extraordinarios, sin necesidad de emitir ninguna deuda adicional, no pueda dedicar esos fondos a cubrir las necesidades de inversión sociales, educativas, sanitarias, de derechos sociales que tiene la sociedad navarra. Muchas gracias, señor Esparza, también por aprobar esa ley, que está en vigor, que hace un daño social tremendo a la sociedad navarra. Muchas gracias.

Y al Partido Socialista también. Ya ha dicho la señora Chivite que fueron a Madrid a empujar. Pues a empujar no sabemos a quién o a qué, pero a



favor de los intereses de la sociedad navarra nosotros creemos, señora Chivite, que no. ¿Por qué le tenemos que dar las gracias?, ¿por aplicar también con la misma inflexibilidad que el PP la Ley de Estabilidad Presupuestaria?, ¿por eso hay que darle las gracias? Ha dicho el señor Castiella lo que declaraba la hoy Ministra de Hacienda, la señora Montero, cuando era Consejera de la Junta de Andalucía, ese famoso tuit: “Andalucía tiene 247 millones para hacer inversiones y la regla de gasto no nos deja, esto es un ataque social sin precedentes, esto no se puede permitir”. Ah, pero bueno, entonces estaban gobernando en Andalucía y estaban en la oposición en el Gobierno central. Hoy es al revés, hoy ya va camino de ser al revés, hoy está en el Gobierno central, y de lo que dije digo, digo Diego, y aquí se aplica la misma inflexibilidad. Porque eso es lo que han hecho. Por lo tanto, nosotros creemos que esto es lo que ha sucedido, esta es la situación.

Nos sumamos también, podría ser hoy una buena decisión política por parte de este Parlamento –cuando terminemos este Pleno vamos al debate en Comisión de presupuestos, no hemos terminado el debate de presupuestos para 2019–, a la propuesta del señor Araiz. Puede contar con los dos votos de Izquierda-Ezkerra también, y no porque nosotros tengamos una posición política de confrontación con el Estado, que no, nosotros creemos que entre Administraciones Públicas hay un deber de lealtad mutua, más allá de los proyectos políticos que tengan cada uno sobre cómo debe configurarse el Estado. Por lo tanto, nosotros queremos llegar a acuerdos con el Estado, por supuesto que sí, pero creemos que también hay que dar puñetazos políticos democráticos encima de la mesa cuando se cometen abusos como los que comete la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y nosotros estaríamos dispuestos, sería un buen gesto político, a que todos los grupos de esta Cámara, en defensa de los intereses de Navarra, en defensa de la sociedad navarra, sabiendo que tenemos unos recursos que se pueden aplicar a necesidades sociales, que no implican más deuda, que no implican ningún desequilibrio de las cuentas de Navarra, que no implican absolutamente nada, que están en la caja y se pueden aplicar sin ningún desequilibrio financiero, hiciéramos las correspondientes enmiendas firmadas por todos los grupos ahora en el debate presupuestario. Ya sabemos que la reacción del Gobierno de Pedro Sánchez sería recurrir esa ley, no autorizarla, impedir que se pudiera ejecutar. Bien, pero como gesto político sería importante, porque aquí hay un problema, y es que el terreno de juego está amañado, con esa Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Señora Chivite, que no hay votos en el Congreso de los Diputados para derogarla. Vamos a verlo, presenten la ley de derogación. No, si ya la hemos

presentado aquí, y está en el Congreso. Nosotros hemos hecho el trabajo, está presentada, el Parlamento de Navarra la ha mandado al Congreso de los Diputados. Ustedes son el Gobierno de España, que no se enteran. Presenten un proyecto de ley de derogación de esa norma, preséntenlo. El otro día Pedro Sánchez decía: no tengo garantizado el apoyo de los presupuestos para el año 2019 pero voy a presentar la ley y que se moje todo el mundo, que se retrate en el Congreso de los Diputados quién está a favor de los presupuestos y quién en contra. Hagan lo mismo con esto, pero háganlo. Es que, si no lo hacen, ¿quién va a creer que de verdad quieren derogar esa ley? Y si nadie les cree o si la gente deja de creer en su voluntad política para tomar determinadas decisiones, a lo mejor la gente deja de tener confianza en el cambio que pueda representar el Partido Socialista y luego pasan cosas como las de Andalucía. Es que a lo mejor estas cosas también pasan por esto. Presenten esa ley, cambiemos este terreno de juego amañado, presenten la derogación, y luego en el Congreso de los Diputados que cada uno se retrate votando con su responsabilidad política. Nosotros aquí, en el Parlamento de Navarra, ejercemos la nuestra.

Antes he dicho cuáles son, a nuestro juicio, las responsabilidades políticas de UPN: la herencia que dejó, la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la ruina de la aportación al Estado que dejó. La responsabilidad política que se nos puede achacar al cuatripartito en esta legislatura, y lo digo también por el discurso del señor Esparza, por eso de las mentiras, los engaños, ¿cuál es la responsabilidad política de la gestión del cuatripartito? Haber sacado a la Hacienda Foral de Navarra de la ruina que ustedes dejaron, ya en el año 2017, superávit presupuestario; haber conseguido una expansión presupuestaria importante en el gasto social, con Navarra creciendo en términos de PIB a la cabeza de España. Esa es la responsabilidad en términos de gestión económica, y también la responsabilidad de que cuando ha habido un superávit lo hemos querido dedicar a las necesidades sociales y nos hemos encontrado con la carrera de obstáculos y de minas que ustedes han sembrado. Aun así, no nos hemos resignado, y si hemos llegado hoy aquí, a esta ley de 35 millones, es porque no nos hemos resignado y porque hemos estado peleando permanentemente para ello. Y lo seguiremos haciendo, evidentemente. Esa es la posición de Izquierda-Ezkerra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Nuin jauna. Vamos ahora con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, durante quince minutos, para fijar su posición, tiene la palabra la señora Pérez Ruano. Nahi duzuean, zurea da hitza.



SRA. PÉREZ RUANO: Gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. No es fácil quedarse solos en la defensa de una postura viendo que todo el arco parlamentario con fundamentos y argumentos contrapuestos entre sí van a coincidir en el voto. Hoy van a coincidir en el voto UPN, PP, PSN, Podemos, EH Bildu y Geroa Bai, y Orain Bai se va a quedar solo. Nos vamos a quedar solas, pero creemos que este voto es un voto consecuente, que tiene que ir más allá de meras posturas declarativas, que nuestro compromiso desde el inicio de legislatura fue con un acuerdo programático que se mostraba contrario al artículo 135, que antepone el pago de la deuda por encima de las necesidades sociales, y eso no tiene que quedar en meras declaraciones políticas, tiene que ir hasta el final. Por eso, a EH Bildu, ya que lo ha señalado hoy, le insto a que con el apoyo del cuatripartito presente una enmienda por la que el proyecto de ley no autorice solo el pago de 35 millones de euros, sino de 113 millones de euros, que es lo que este Parlamento aprobó a través de una proposición de ley. Eso es defender el autogobierno y eso es defender nuestra soberanía parlamentaria.

Algunos justifican su voto a favor en que más vale esto que nada; otros, en una cuestión de responsabilidad, como dice el Partido Popular; otros, en que hay que cumplir la ley. Nos preguntamos qué ley es la que hay que cumplir, porque este proyecto de ley desvirtúa una ley que ya ha aprobado este Parlamento. ¿Qué ley hay que cumplir? ¿Con qué acuerdo programático nos hemos comprometido? ¿Qué fuerza vamos a tener a la hora de presionar desistiendo en algo que hasta ahora ha ido bien precisamente como consecuencia de una serie de presiones? Lo reconocían ustedes mismos, no estaríamos hoy aquí si no hubiéramos presentado esa proposición de ley, ¿por qué claudicar ahora?, ¿por qué 35 millones?, ¿por qué conformarnos con eso? Si todavía estamos a tiempo, hagámoslo. Si se puede hacer *in voce*, la hacemos. Perfecto.

El Partido Socialista dice que hay que cumplir la ley, que hay que cumplir la regla de gasto, que este Gobierno se ha endeudado todavía más que el anterior, pero se olvida de que la deuda se incrementó precisamente, y, además, multiplicándose por cinco, en un momento histórico en esta Comunidad, en el 2007, con el *agostazo*, justo con el *agostazo*, regalando el Gobierno a UPN. Con su colaboración, la deuda se multiplicó por cinco. Como consecuencia de ello, Navarra se ha tenido que seguir endeudando para pagar la deuda y ahora ustedes encima nos instan a que cumplamos con la regla de gasto, una regla de gasto, además, que, según el Ministerio de Hacienda, se ha incumplido en 27 millones de un presupuesto de cerca de 4.000 millones, y por solo 27 millones de euros ahora nos dicen que no podemos llevarlo a cabo.

De todas formas, hay muchas cuestiones que no terminamos de entender, porque, por un lado, autoriza pero, por otro lado, no podemos invertir los 113 millones en su totalidad. O cumplimos o no cumplimos, y, si no cumplimos, ¿por qué se autoriza? Y, si se autoriza, ¿por qué se nos autoriza en parte?

No compartimos este proyecto de ley ni en cuanto a la cuantía ni en cuanto al destino de esa cuantía limitada, porque sí, claro que estamos a favor de que se destine a los planes de inversiones locales, pero ¿la banda ancha también tiene que ser una prioridad frente a otras que se han establecido? Es que no se ha discutido de todo eso. Si todavía estamos a tiempo de preparar la enmienda, preparémosla, pero lo que decimos es que nuestro voto no es ni un voto simplista, como decía Geroa Bai, ni un voto que pretende ser heroico, es un voto que pretende ser consecuente porque llega un momento en el que toca plantarse, y si el Gobierno de España tiene que recurrir ante el Tribunal Constitucional nuestra ley, que lo haga, pero expliquemos a la gente qué es lo que está pasando en esta Comunidad, por qué no podemos llevar a cabo otro tipo de políticas públicas y qué es lo que nos constriñe, porque estamos regalando nuestra soberanía no ya al Gobierno de España, ni siquiera el Gobierno de España está decidiendo en este caso con el artículo 135.

Nosotros ya dijimos que la proposición de ley de los 113 millones era un mal menor frente a toda una serie de claudicaciones previas, porque hay que recapitular y hay que analizar de dónde venimos. Esos 215 millones de euros se tenían que haber podido invertir en su totalidad porque era un dinero nuestro, que se nos había secuestrado durante los períodos 2015, 2016 y 2017. Es más, puestos a devolver, que lo devuelvan con intereses, pero no, claudicamos y asumimos una proposición de ley como mal menor y, además, según la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que también se ha reconocido aquí que no tenía por qué ajustarse a esas restricciones, que no tenía por qué haberse concebido como un superávit que estuviera limitado o para ser destinado o bien a amortización de deuda o bien a lo que eufemísticamente se llama inversiones financieramente sostenibles, porque, claro, invertir en personas es un gasto, no es financieramente sostenible invertir en educación, revertir los recortes y reforzar nuestro Estado de bienestar. Eso no es sostenible para esas leyes de estabilidad presupuestaria que apoyaron UPN, Partido Popular y Partido Socialista. Ustedes también son responsables.

Nuestro voto, por lo tanto, es un voto de resistencia y de dignidad, porque creemos que se está haciendo una interpretación tramposa, abusiva e ilegal que atenta contra los intereses de la ciudadanía de Navarra y que es un disparo directo al corazón de nuestra soberanía y de nuestra democracia,

y que no podemos consentir entre elegir suicidarnos o que nos peguen un tiro. Queremos vivir con dignidad. Esa es nuestra opción.

Y aquí, antes de nada, yo también quiero agradecer al Consejero de Hacienda que realmente se haya hecho un esfuerzo desmedido para que hoy puedan destinarse estos 35 millones a las inversiones locales. Se hizo un esfuerzo desmedido en su día, con ese trabajo de los técnicos de Hacienda, que advirtieron que estábamos pagando anualmente 100 millones de euros más de los que nos correspondían, 100 millones que, como ya he dicho, no se pudieron destinar a gasto social durante el 2015, 2016 y 2017, un dinero que finalmente nos es devuelto también por la valentía de un Gobierno que en ese momento decidió plantarse y decir que estábamos pagando de más y que lo que no se debe no se paga y que, por lo tanto, si nos lo van a quitar... La primera vez nos la quitaron, pero la segunda vez no. Por lo tanto, queda demostrado que resistir al final contribuye a obtener resultados. Lo obtuvimos esa vez.

¿Qué pasa? Que finalmente nos devuelven los 215 millones de euros y nos encontramos con que 102 los destinamos a amortizar deuda. ¿Y qué deuda? Pues ni más ni menos que la cancelación de los préstamos con el Banco Santander por los cuales hemos pagado intereses abusivos cinco veces superiores a la media, y que además nos imponía una cláusula de 11 millones de euros de cancelación. Comparemos 11 millones de cancelación de un préstamo con los 28 millones de euros que no hemos podido destinar ni en los presupuestos anteriores ni en estos de este año para revertir plenamente los recortes en Educación. Se han hecho avances, pero nos falta la reducción, por ejemplo, del incremento horario. En este sentido, creemos que si ese dinero que era nuestro se nos devuelve tenemos que exigir desde aquí que se destine a lo que consideramos que son nuestras necesidades básicas y no forzarnos a elegir entre 35,5 millones de euros o nada.

Creemos que ya se ha aceptado bastante, que esos 76 millones de euros restantes posiblemente también se vayan a destinar a amortizar deuda, y no lo compartimos, porque –hablemos claro– estamos destinándolo a amortizar deuda o bien a tenerlo en tesorería para no tener que emitir más deuda o adquirir nuevos préstamos que conlleven un incremento nuevamente de los intereses en esa espiral de la que nunca terminamos de salir, y, sin embargo, no vamos a destinarlo a los 10 millones que teníamos previstos en ese plan de inversiones para un plan de vivienda de alquiler, ni para la rehabilitación de centros educativos en 20 millones, ni para wifi en institutos, ni para cambios de calderas en hospitales ni para la Agencia de Empleo en Tudela.

Creemos que se está aceptando un chantaje que es inadmisibile, que esta Cámara en su totalidad hoy debería estar votando que no y presentando esa enmienda y apoyándola conjuntamente; en defensa de Navarra, de nuestro autogobierno y de nuestra soberanía democrática debería estar diciendo que o los 113 millones o nada. Y cuando se nos dice que hay que cumplir la ley, insistimos: ¿qué ley es la que hay que cumplir?, ¿la de este Parlamento?, ¿la disposición adicional 116, que al mismo tiempo viene a establecer salvedades a una ley de rango superior, como es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que estaba pensada en su día para Canarias y para Galicia porque eran comunidades del Partido Popular y entonces había que comprar su voto, que ahora encima se nos dice que no podemos destinar los 113 con base en supuestas fórmulas matemáticas donde, qué curioso, Montoro autorizaba 100 millones y Montero 35? Y, como decíamos antes, ¿una autorización que está en parte basada en un supuesto incumplimiento que es en parte, que no atiende siquiera a si ese incumplimiento ha tenido lugar o no en función de un incumplimiento previo por parte de un Gobierno central que no se sentaba a negociar?

Lo más grave de todo esto es que, al final, nos da la sensación de que la política no sirve, de que el poder democrático no tiene ningún valor, de que al final mandan los técnicos. ¿Ahora resulta que vamos a dejar y delegar nuestra soberanía en unos interventores, sean los de aquí o sean los del Ministerio de Economía, que encima, curiosamente, no cambian aunque cambie el Gobierno? No cambian. Ya, ya, pero es que resulta que la ley que aprobamos en este Parlamento venía a decir que la autorización del Estado sería potestativa y que contaría, en primer lugar, con la competencia de los interventores de aquí para autorizar o no, y esa autorización y ese análisis previo aquí ya se ha hecho. Queremos saber qué es lo que dicen los técnicos que no se sientan a negociar en Madrid.

Creemos que sí, que las leyes se tienen que cumplir, pero unas leyes que tienen un rango todavía superior a la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria e incluso a la proposición de ley que aprobó este Parlamento, y es la *norma normarum* del pacto constitucional, que viene a decir que por encima del derecho de cobro como derecho fundamental que tienen las entidades financieras a través del artículo 135 está el deber de todos los poderes públicos y de todas las Administraciones Públicas a garantizar unos servicios públicos de calidad, unos derechos sociales de calidad y unos derechos fundamentales de la ciudadanía, y se está renunciando a esa responsabilidad y a ese deber que tenemos como poderes públicos; que no podemos aceptar más ningún chantaje en este sentido y que no se puede anteponer el pago de la deuda por encima de nuestra propia democracia, porque nos

parece tan grave y tan escandaloso que, como he dicho al principio, ha llegado el momento de plantarse, y el momento es hoy. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari jauna, ihardaspen txanda nahi al duzu? Ez? Bueno, pues, señorías, procedemos a la votación. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 46 baiezko boto, aurkakoak 4 dira eta ez dago abstentziorik.

*[El resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención].*

SRA. PRESIDENTA: Beraz, onetsi egin da. Sin más asuntos que tratar, les deseo una buena tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 6 MINUTOS).

